

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE 2023.

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 11 once de octubre del año 2023 siendo las 13 trece horas con 14 catorce minutos y habiendo convocado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes de las Comisiones Edilicias antes referidas, con la intención de celebrar la presente sesión extraordinaria.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	
Regidora Sofia Berenice García Mosqueda.	Presenta Justificante.
Y el de la voz, Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presente.
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.	Presente.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente.
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Presente.
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presente.
Y el de la voz, Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí surjan.

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y discusión del dictamen que resuelve el turno 226/23.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Solicito a las y los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de orden del día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse...

Se aprueba.

Pasamos al punto:

Tercero: Análisis y discusión del dictamen que resuelve la siguiente iniciativa bajo el turno que a continuación se refiere.

Previo a ponerlo a su consideración quiero permitirme señalar algunos puntos de la iniciativa que considero son de suma importancia:

En primer término: la intención de la misma ha sido otorgar certeza, a las y los usuarios y de sus familias del Centro de Atención Metropolitana Integral para una vida Digna, con discapacidad (CEAMIVIDA), de que nadie pretende quitar el espacio que las familias lo han utilizado por bastante tiempo y tampoco para los servicios que ha prestado.

En segundo: Lugar nuestro interés porque este Centro tenga un espacio digno para lo cual solicitamos se realicen acciones, de construcción y que le den dignidad a dicho espacio.

En general es apoyar en la medida de lo posible, a las y los usuarios y a sus familias, de este importante Centro de Atención.

Tengan la certeza que las acciones y las decisiones que aquí podamos acordar van a sé en beneficio de las familias, y por supuesto de la sociedad tapatía.

Yo también quiero reconocer principalmente el empeño, la batuta, que tomo por decisión propia y la que todos avalamos y le dimos seguimiento a la Regidora Candelaria que nos convocó y también nosotros tenemos la sensibilidad de este Gobierno Municipal y considera como algo muy importante para algunas familias y toda la sociedad tapatía. Tenga lo certeza que tomaremos la mejor decisión.

Entraremos en materia de las aportaciones de la discusión que tiene que ver con el dictamen:

- A. Dictamen turno: 226/23 iniciativa de los regidores Fernando Garza Martínez, y Juan Francisco Ramírez Salcido, Para el mejoramiento del Centro de Atención Metropolitana Integral para una Vida Digna con Discapacidad CEAMIVIDA. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvantes las Comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal).

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz, en relación al turno propuesto:

Regidora Candelaria.

En uso de la voz, Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Gracias Presidente.

Primero que nada quiero agradecer a todas y todos la disposición como bien lo menciona usted, darle certeza jurídica a las personas que asisten a CEAMIVIDA.

No solamente hay que mostrar empatía si no sobre todo voluntad política para resolver un problema como es el que se está presentando, por supuesto agradezco a todas las personas que están hoy aquí que son las afectadas de manera directa y decirles que contarán espero que con todas ustedes, también conmigo.

Que este es un tema que debe ser prioritario para el Municipio, porque las personas con discapacidad no pueden ser desechadas como basura, son tan importantes como cualquiera de nosotros porque nosotros tenemos otras discapacidades que es una falta de empatía, poco respecto a los derechos humanos, o muchas otras que podemos tener.

Y que además los tiempos de las personas, con discapacidad no son tiempos normales de nosotras así que yo agradezco muchísimo a todas las personas que están aquí y quiero solo hacer una observación al primer punto que por voluntad me parece que es muy importante que se haya quitado del acuerdo porque no se debe confundir una cosa con otra, no tenemos que hacer ese tipo de acciones, y también evitar alguna confusión y certeza jurídica para las personas. Pero en el punto último que ahora sería el tercero yo sí creo y apuesto a que redactemos de tal manera que haya certeza jurídica para este Centro tan importante para quienes asisten y para el Gobierno Municipal. La redacción que quieran pero que sea, garantizar la certeza jurídica por el tiempo en que el Centro este en funciones y que tengamos la voluntad política para ello.

Gracias.

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Por respecto y atención a las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan me quiero permitir la lectura, al punto de acuerdo esto tomando en cuenta todas las aportaciones recibidas.

Dice así la propuesta:

Punto primero: Se realice acciones de construcción y remozamiento en el Centro de Atención Metropolitana Integral para una Vida Digna con Discapacidad CEAMIVIDA, garantizando en todo momento la operación y funcionalidad de servicios prestados en dicho Centro.

Punto segundo: Se gestionen los recursos materiales y humanos necesarios para el fortalecimiento, de los servicios que presta el Centro de Atención Metropolitana Integral para una Vida Digna con Discapacidad CEAMIVIDA.

Punto tercero: Se instruye a la Sindicatura para que a través de la Dirección General Jurídica se revise la situación legal de la posesión del inmueble materia del presente acuerdo a efecto de garantizar la operación del Centro de Atención Metropolitana Integral para una Vida Digna con Discapacidad CEAMIVIDA.

Y como puntos transitorios:

Punto primero: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

Punto segundo: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Punto tercero: De conformidad con las opiniones de viabilidad técnica y operativa que emitan las áreas competentes se habiliten espacios provisionales en el Centro de Atención Metropolitana Integral para una Vida Digna con Discapacidad CEAMIVIDA o en donde resulte factible en tanto se encuentre en remodelación el Centro con el fin de darle continuidad a los servicios otorgados, así es la propuesta.

Adelante Sindica.

En uso de la voz, Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:

Gracias Coordinador coincido con la propuesta planteada solamente quisiera hacer una precisión ahora en el punto, que queda anunciado como tercero para que quede de la siguiente manera y también en consonancia con lo que ahora refirió hace unos minutos la Regidora Candelaria Ochoa, quedando de la siguiente manera:

Tercero: Se instruye a la Sindicatura y también sumaría en este sentido y a la Secretaría General para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones pertinentes en cumplimiento de este acuerdo.

De esta manera no quedamos únicamente limitados a revisar la situación legal sino que acompañamos todo el proceso para garantizar y dar la certeza que ahora se lo solicitan. Es cuánto.

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias.

¿Alguien más quien desee hacer uso de la voz?
Regidor.

En uso de la voz, Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla:

Solamente para comentar que me parece muy afortunado que hayamos separado las dos cosas, de cómo estaba y que el dictamen solamente se refiera a garantizar todo lo correspondiente a CEAMIVIDA creo que es más específico, le da mayor claridad y ayuda mucho. Y lo segundo, sí, aunque en el transitorio viene puesto que se pueden poner instalaciones provisionales dependiendo de el dictamen técnico porque debe haber un dictamen técnico sobre todo ahorita que hay lluvias y todo lo demás ojalá que sea parte también de las gestiones que pueda agilizar en la nueva redacción ya integraría esa parte de la Sindicatura pero si la Sindicatura ayudará a que hubiera un dictamen técnico rápido con la finalidad de ver si se les puede poner la instalación provisional y que ellos puedan continuar su atención ahí, verdad eso sería.

En uso de la voz, Sindica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:

También sería la intención de sumar a la Secretaria General y Protección Civil ya que depende de la Secretaría General.

En uso de la voz Regidor.

En uso de la voz, Regidora María Candelaria Ochoa Avalos:

Ojalá que ustedes puedan hacer un recorrido por las cosas que está ahorita y que sí ponen en peligro la seguridad de las niñas y los niños, por ejemplo, unos alteros de madera con clavos, unos pozos que sacaron unos árboles, basura, bolsas y bolsas de basura, ojala que sí puedan poner atención en eso.

Pero en el transitorio me parece que es muy importante reconocer que es lo único que se está planteando remodelar son los baños, ninguna otra cosa y hay otros baños de manera posterior que solamente se pueden habilitar mientras los otros se remodelan, no hay un elemento más que se esté planteando remodelar, entonces no ponen en peligro nunca a las niñas y ni a los niños, ni a las personas adultas.

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Regidora.

Debemos de estar atentos a la opinión técnica de protección civil, ellos son los expertos y los que saben del tema.

Alguien más, Regidora por favor.

En uso de la voz, Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Gracias Presidente.

A mí solamente me da mucho gusto que estén impulsando esta iniciativa y que a este Gobierno de verdad le importan las personas con discapacidad, es por eso que se decidió rehabilitar este centro, lamentablemente pues también se ha prestado para que este tema se politice pero creo que es importante primero que nada cuidar la salud de todas las personas que estén ahí, que ellos estén bien y su seguridad, eso es lo más importante, me parece bien que hagamos un recorrido y que nos acompañen todas las personas que están involucradas; ya sea obra pública, protección civil y que ellos nos digan realmente si pueden o no pueden estar ahí por el bien de ellos. Gracias.

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias, adelante.

En uso de la voz, Regidora María Candelaria Ochoa Avalos:

No se ha que se refiere Regidora con politice, pero ojalá politizáramos mucho más la vida pública de eso se trata, de que politicemos nuestras necesidades cada vez más, no sé pero a mí, si me importan las personas con discapacidad y por eso los hemos escuchado desde el día número uno que vinieron con nosotros.

Muchas gracias.

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Tengan la certeza y seria valido que todas y todos los regidores que estamos aquí para escucharlos.

Muchas gracias.

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana así como la comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 226/23, con las modificaciones y la sugerencia de nuestra compañera la Sindica sírvanse manifestarlo.

Dicho turno es el 226/23 quien esté a favor sírvase a manifestarlo...

En contra.

Abstenciones.

Con todos los votos a favor.

Se aprueba.

Punto quinto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal siendo las 13 horas con 32 treinta y dos minutos del día 11 de octubre del año 2023.

Agradecemos a todas y a todos su asistencia.
Muchas gracias.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 11 octubre de 2023.)

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAVIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 11 octubre de 2023.